

ALCALDIA DE PAIPA Modelo integrado de Planeación Y Gestión - MIP

Acta de Liquidación

Código: GCO-F-15 Versión: 02

NIT 891 801 240 -1

Fecha Versión:02/01/2020



22 DE DICIEMBRE DE 2022 FECHA PRESENTE ACTA

CONTRATO SUMINISTRO X CONSULTORIA ARRIENDAMIENTO 08RA TORIA ARRIENDAMIENTO OBRA NO. 65860 DE FECHA: 12/69/2022

*ADQUISICION DE MENAJE ESCOLAR PARA DOTAR LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES COMPRAVENTA__OTRO DEL MUNICIPIO DE PAIPA". RAFAEL BEJARANO GUALDRON

OBJETO NIT: 901081919-6 INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR VALOR DEL CONTRATO : C.C: 1,053,608,074 ERIKA PAOLA TRIANA RUIZ \$ 111,900,890,72 \$ 7,976,359,23 ADICIONAL Nº 1 VALOR ADICIONAL N \$ 119,877,249,95 VALOR TOTAL CON ADICIONES EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERA DE NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO PLAZO INICIAL PRORROGA N° 1 PRORROGA N° __ Tiempo: De Fecha: Tiempo: De Fecha: EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERA DE NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PLAZO TOTAL SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 FECHA DE INICIACIÓN De Fecha ACTA DE SUSPENSIÓN Nº 1 ACTA DE REINICIACIÓN Nº De Fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2022 10 DE DICIEMBRE DE 2022 FECHA DE TERMINACIÓN REAL PERIODO AUTORIZADO A PAGAR 12/9/2022 at 10/12/2022 BPIN 2021-15-516-0111 A RBPP N°

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA:RPC No. 202200776 DEL AÑO 2022 Y 2022001272 DE 2022

En las oficinas de la SECRETARIA DE GENERAL Y DE GOBIERNO se reunieron los señores, LUIS ALBERTO ALFONSO ALVAREZ, mayor de edad, domicifado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía 7.184.141 de Tunja, en su condición de Delegado para la Contratación, Decreto 029 de fecha 21 de Junio de 2021 y que para efectos del presente contrato se denominará el MUNICIPIO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, pravisto en el artículo 83 Constitucional), por una parte, ERIKA PAOLA TRIANA RUIZ Supervisor, y por la otra parte, RAFAEL BEJARANO GUALDRON, mayor de odad e Identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.488.772 expedida en Bucaramanga, quien obra en calidad de representante legal y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente acta de liguidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoria y/o supervisión del contrato 95860 de 2022 quien certifica que el mismo se afectuó de acuerdo a las específicaciones tácnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tento el suscrito Supervisor recibe satisfectoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumpló con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la CERTIFICACION DE PARAFISCALES expedida por el Representante Legal y Contador Público con fecha del 12 de diciembre 2022.

CONTR	01 /	NTI	CIDOS

Valor Anticipo \$ 0.00 \$ 0,00 o por Amortiz

*Nota al anticipo: En los cosos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe

ones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe refi

SUBSECRETARIADE COMPRAS PVILLELLE Y GISHOR COMPAGUICAL

CONCEPTO DEBE HABER Valor del contrato Amortización Anticipo 119.877.249,95 Valor a pagar de la presente acta Valor Total actas pagadas 119.877.249,95 Valor a Reintegrar al Municipio

29 DTC anon

119,877,249,95 119.877,249,95 *Nota al balance: En los casos en las que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiacion- Balance), diligenciar y capiar cuadra el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o ociaraciones de la presente acta.

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 210104174406 Las cantidades y valores consig

Las cartidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventory/o Supervisor . El pago de la presen en el principio de conflabilidad y responsabilidad con que el Supervisor/Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones documentos soporte para el tramite de pago por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO. Las partes se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato 95860 de 2022, Incluyendo el pago de aportes al Sistema de Seguridad social y parafiscales (si aplica) de acuerdo a la normatividad vigente. SEGUNDA - MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan fixremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

endo otro el objeto de la pr nte reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

white

Nombre: ERIKA PAOLA TRIANA RUIZ INTERVENTOR / SUPERVISO

RAFAEL BEJARANO GUALDRON CONTRATISTA

Firma:

LUIS ALBERTO ALFONSO ALVAREZ

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL NES CORRESPONDIENTE

ANEXO: FUNDIDACIÓN PERAPRISALES (CUANDO APLIQUE)

NEXO: LOUDACIÓN PERAPRISALES (CUANDO APLIQUE)

NEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)

ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR